

Megalitismo no funerario en el Suroeste de la Península Ibérica: los nuevos enclaves de “La Torre” y “La Janera” (Ayamonte-Villablanca, Huelva)

DIEGO GONZÁLEZ BATANERO*, SALVADOR DELGADO AGUILAR**, JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN***, ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ****

(*) Ánfora Gestión Integral del Patrimonio, S.L.

(**) Universidad Nebrija, Madrid

(***) Universidad de Huelva

(****) Profesional autónomo. Arqueología

RESUMEN

Se exponen en este trabajo las circunstancias del hallazgo y los resultados del estudio preliminar de un vasto conjunto de elementos megalíticos distribuidos por las fincas “La Torre” y “La Janera”, un entorno de aproximadamente 600 hectáreas localizado en los municipios de Ayamonte y Villablanca (Huelva, España). Los trabajos de prospección y documentación realizados han permitido identificar un espacio de ocupación prehistórico de enorme interés debido a la presencia de más de un millar de megalitos (menhires y estelas decorados y sin decoración). La profusión y variedad de los soportes ortostáticos, la existencia de arte rupestre asociado y la constatación de patrones de distribución significativos, hacen de este lugar un caso de estudio único para el conocimiento histórico y la interpretación del fenómeno megalítico en el suroeste peninsular.

PALABRAS CLAVE: Prospección arqueológica, Prehistoria reciente, megalitismo no funerario, menhir, Huelva.

ABSTRACT

This paper sets out the circumstances of the discovery and the results of the preliminary study of a vast group of megalithic elements distributed around the “La Torre” and “La Janera” estates, an area of approximately 600 hectares located in the municipalities of Ayamonte and Villablanca (Huelva, Spain). The developed works of prospection and documentation have allowed to identify a space of prehistoric occupation of enormous interest due to the presence of more than a thousand megaliths (menhirs and steles, decorated and without decoration). The profusion and variety of orthostatic supports, the existence of associated rock art and the confirmation of significant distribution patterns, make this place a unique case study for the historical knowledge and interpretation of the megalithic phenomenon in the southwest of the peninsula.

KEY WORDS: Archaeological prospection, recent Prehistory, non-funerary megalithism, menhir, Huelva.

INTRODUCCIÓN

Desde que en 1923 se descubriera el famoso dolmen de Soto (Trigueros), la arquitectura megalítica ha venido siendo uno de los más valiosos exponentes patrimoniales de la provincia de Huelva. La excavación a partir de mediados del pasado siglo de importantes conjuntos funerarios megalíticos como El Pozuelo (Zalamea la Real) y La Zarcita (Santa Bárbara de Casa), y su posterior divulgación científica, hicieron de Huelva un referente internacional en

la literatura prehistórica, estableciéndose un encuadre del megalitismo que, en su vertiente regional, era concebido como un fenómeno exclusivamente funerario, circunscrito culturalmente al Calcolítico y basado en dos tipologías elementales: el dolmen y el *tholos*. En los últimos años, la investigación del megalitismo onubense ha puesto en evidencia la existencia de un horizonte no funerario cuyas manifestaciones conocidas (menhires, estelas-menhires, recintos y alineamientos) preceden, como también ocurre en otras áreas del suroeste peninsular (Algarve y Alentejo

portugués, Alto Valle del Guadiato en Córdoba), a la fase de los enterramientos colectivos en piedra, al tiempo que, a la postre, se erigen en verdaderos marcadores culturales tanto a nivel territorial como simbólico, determinando, en un importante número de casos, los lugares de construcción de las estructuras sepulcrales en un proceso de vigencia y continuidad del uso del espacio (GAVILÁN y VERA, 2005; LINARES, 2010; VERA *et alii*, 2010b).

Si el panorama expuesto es prometedor en tanto que asegura y promueve nuevas líneas de investigación, no lo es del todo en cuanto al número de evidencias megalíticas prefunerarias constatadas en el área onubense y a la permanencia de sus contextos. Sin contar con los nuevos testimonios de La Torre-La Janera, cuya valoración y análisis presentamos en este estudio preliminar, se conocen escasos ejemplos de menhires y recintos en las cuencas de los ríos Chanza (La Alcalaboza, Pasada del Abad) y del bajo Guadiana (Piedra Hincada, Los Lirios) y de reutilizaciones en dólmenes de la Tierra Llana (Soto I) y el Andévalo oriental (Los Gabrieles y Fuente de la Corcha), por citar los más representativos (LINARES *et alii*, 2018).

En lo que respecta a los hallazgos de La Torre-La Janera, la intervención arqueológica desarrollada en los terrenos de las fincas, que por otra parte ha permitido conocer la importancia y dimensión del yacimiento, fue autorizada en el año 2018 por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva (según resolución con fecha 21/03/2018), con el objetivo de completar la tramitación ambiental del expediente de transformación de uso del suelo (de forestal a agrícola) que las afectaba. Para tal fin se articuló una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección superficial y Control arqueológico de movimientos de tierra -dado que el proyecto de transformación contemplaba trabajos de desbroce con distinta maquinaria-, cuyo desarrollo se encargó a la empresa *Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.*¹, teniendo como propósito primordial la emisión de un diagnóstico patrimonial fundamentado en base al cual pudieran adoptarse las medidas cautelares oportunas para el correcto tratamiento y la protección del Patrimonio histórico-arqueológico existente².

Según los datos que se disponen del nuevo yacimiento, el descubrimiento de los hallazgos megalíticos de las fincas “La Torre” y “La Janera” adquiere, por la alta concentración de evidencias, la variedad tipológica de los elementos detectados y su peculiar distribución, una singularidad y relevancia excepcionales, hasta el punto que nos atreve-

mos a afirmar que se trata de un área arqueológica casi sin parangón en la Península Ibérica, sólo equiparable a contados enclaves de la Europa Atlántica, como es el caso de los alineamientos y megalitos bretones.

EL SITIO ARQUEOLÓGICO LA TORRE-LA JANERA: SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Las fincas “La Torre” y “La Janera”, propiedad de la empresa *Valle del Guadiana S.L.*, se encuentran ubicadas entre los términos municipales de Ayamonte y Villablanca (provincia de Huelva), en la margen izquierda del curso bajo del río Guadiana, conformando una única extensión de aproximadamente 600 hectáreas de terreno³. Quedan enclavadas en la comarca del Andévalo occidental, una zona de transición entre la llanura litoral (Tierra Llana onubense) y la zona montañosa del norte de la provincia, donde predominan los relieves amesetados con altitudes moderadas que forman parte del piedemonte de Sierra Morena⁴ (Fig. 1a).

La propia demarcación presenta dos ambientes orográficos diferenciados: hacia la mitad este se extiende una suave penillanura con elevaciones alomadas de muy escasa altura, caracterizada por la presencia de litosuelos de escaso porte, pobres en materia orgánica y ligeramente ácidos, dispuestos sobre una base litológica dominada por pizarras y grauvacas con frecuentes afloramientos; la zona más occidental ofrece un relieve mucho más escarpado por el encajonamiento en el sustrato paleozoico de pizarras de una intensa red fluvial que vierte hacia el Guadiana, generándose barrancos y pendientes más abruptos (Fig. 1b).

En los terrenos de la finca se ha venido desarrollando una actividad agrícola de secano tradicional y de aprovechamiento de pastos para ganadería extensiva, un uso que se ha mantenido casi hasta la actualidad en el tercio suroeste de la misma, donde hay presencia de caseríos, alpendes y pozos dedicados a estas labores, hoy ya abandonados. Con el establecimiento en la década de 1970 de una industria papelerera en la capital de la provincia, se produjo la plantación de grandes superficies de eucaliptos en el ámbito provincial, que afectaría a una parte importante del área que nos ocupa. Entre los años 2005 y 2007 se procede al abandono de dicha explotación forestal, lo que supuso el destoconado del eucaliptal en una amplia superficie de los terrenos. Aun así, se mantiene todavía, en el sector noroeste de la propiedad, un área de aterrazamientos con eucaliptos que no

1) Durante la intervención han actuado como asesores científicos D. Juan Carlos Vera Rodríguez, profesor titular de Prehistoria, y D. Juan Antonio Morales González, Catedrático de Universidad del Área de Estratigrafía, ambos de la Universidad de Huelva.

2) La información documental previa a la actuación de campo confirmaba la alta potencialidad arqueológica de la zona objeto de intervención, dentro de cuyos límites ya constaban en el *Inventario de yacimientos arqueológicos de Andalucía* dos ubicaciones catalogadas bajo el nombre de “Cerro de la Mina” y “Cerro de la Mina Beturia”, correspondiente la primera con un área de cantera de ortostatos. En el entorno más cercano a las fincas, tanto al norte como al sur de su perímetro, se conocían también manifestaciones megalíticas de gran notoriedad, como es el caso reciente y excepcional de los alineamientos menhiricos de Los Lirios o los más antiguos testimonios de los dólmenes de Villablanca (CABRERO, 1986: 145) y El Romeral (Ayamonte) (PIÑÓN, 2004: I-1, 75-77), quedando así dibujado un territorio megalítico de especial interés circunscrito al Bajo Guadiana, cuya continuidad en la margen derecha del río está demostrada por importantes hallazgos portugueses (CARDOSO *et alii*, 2002). Asimismo, investigaciones territoriales efectuadas en la década de 1990 habían revelado el desarrollo, hasta ese momento inédito, de un poblamiento de Bronce Pleno, o Bronce del Suroeste, en el tramo bajo del Guadiana, representado principalmente por necrópolis de cistas de las que se señalan hasta un total de 15 enclaves en la zona de piedemonte paleozoico al norte de la localidad de Ayamonte (CAMPOS y GÓMEZ, 2001: 68-69).

3) Las fincas se localizan a un kilómetro al este del río Guadiana y a unos 19 km al norte de su desembocadura, comprendiendo las siguientes parcelas catastrales: Ayamonte: polígono 4, parcelas 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92; polígono 5, parcelas 10, 11 y 12; Villablanca: polígono 3, parcela 59; polígono 6, parcela 16.

4) En el centro de los terrenos se halla emplazado el vértice geodésico de la red ROI del Instituto Geográfico Nacional denominado “Monte Gordo”, con número 99839 y altitud de 160 m (37°19'54.2" N / 7°24'29.6" W).

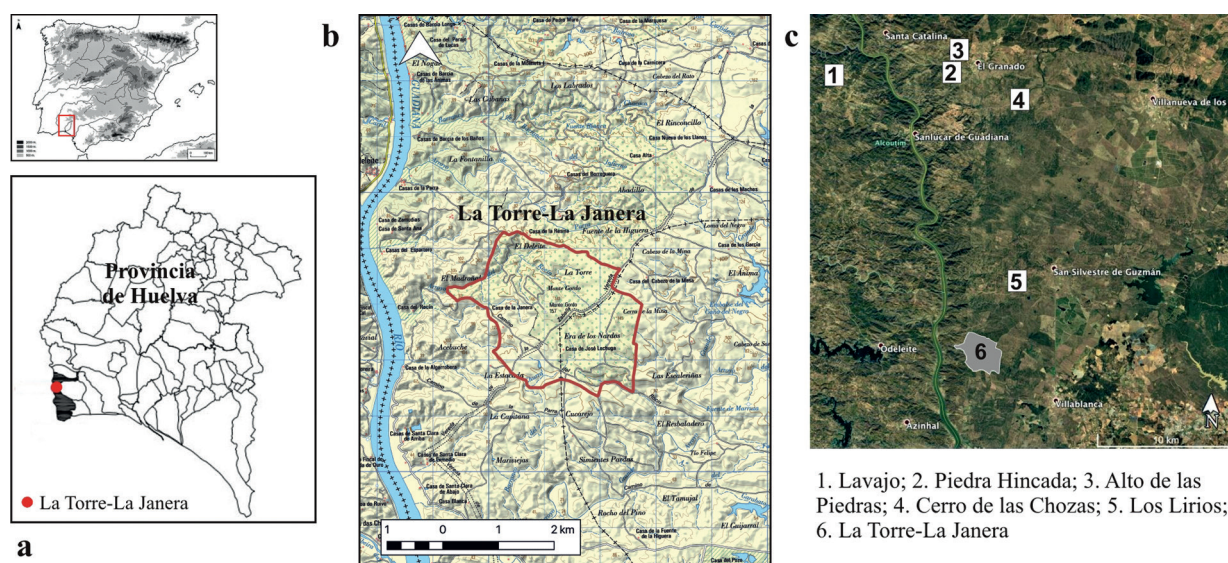


Fig. 1: Yacimiento megalítico de La Torre-La Janera (Ayamonte-Villablanca, Huelva): a. Situación en la provincia de Huelva; b. Delimitación del área intervenida; c. situación del yacimiento en relación con otros sitios del bajo Guadiana mencionados en el texto (cartografía: Centro Nacional de Información Geográfica, Mapa Topográfico Nacional de España 1:50.000, hojas 980 y 998, San Silvestre de Guzmán-Ayamonte, versión electrónica).

han sido desbrozados, donde suponemos existe una mayor conservación de los contextos arqueológicos originales (Fig. 2a). Las labores de desbroce mediante maquinaria pesada ejecutadas en ese periodo provocó la formación de multitud de majanos o acumulaciones artificiales de piedras, la mayor parte de los cuales contienen bloques megalíticos acopiados junto a rocas, tocones y tierras removidas. Como última actuación en el ámbito de estudio, previa a la presente transformación de uso, mencionamos la instalación en el año 2008 de un parque eólico constituido por 17 aerogeneradores y una subestación eléctrica, cuyo acceso se realiza desde la vía pecuaria denominada “Vereda de los Contrabandistas” que recorre la finca de norte a sur⁵.

A consecuencia del desbroce forestal y por las propias características del medio físico, la vegetación de maleza es actualmente espesa y abundante y consiste en herbáceas de ciclo anual y matorral arbustivo esclerófilo (jara, jaguarzo), circunstancia que en determinados sectores prospectados ha impedido que las condiciones de visibilidad fueran las más favorables para el desarrollo de los trabajos.

ALGUNAS CUESTIONES METODOLÓGICAS

Diversas circunstancias patrimoniales, ambientales y administrativas han determinado que los trabajos de prospección en las 600 hectáreas de terreno se prolongaran en el tiempo, desde marzo hasta noviembre de 2018, periodo durante el cual se fueron implementando soluciones metodológicas y técnicas específicas como respuesta a la complejidad y naturaleza de los hallazgos y según instrucciones de la Inspección administrativa correspondiente, ante la necesidad de concretar y evaluar con el mayor rigor

el alcance y la trascendencia de los bienes patrimoniales atestiguados en el transcurso de la intervención. La intensidad de la prospección vino impuesta no solo por los condicionantes físicos del medio (topografía, vegetación, grado de antropización), sino también por el propio uso empresarial de las fincas, dado que éstas se encontraban sometidas a diferentes procedimientos ambientales en función de su destino final (regadío o secano).

Dos factores fundamentales, que tienen que ver con las limitaciones consustanciales a la propia metodología de la Prospección arqueológica, han condicionado el proceso de obtención de los datos, llegando a mermar en cierto sentido el grado de representatividad de la información general recabada sobre el yacimiento: por un lado, las condiciones de visibilidad del suelo han supuesto un verdadero obstáculo en algunos sectores prospectados donde la vegetación ha impedido determinar la presencia o ausencia de contextos superficiales con materiales arqueológicos de pequeño porte (cerámicas, industria lítica), quedando solamente evidenciados los elementos más fácilmente localizables por su tamaño; en segundo término, la perceptibilidad del registro arqueológico soterrado ha sido, salvo en ocasiones muy excepcionales, prácticamente nula, por lo que no se ha podido documentar de manera general las estructuras negativas o subterráneas (fosas o alveolos de inserción) que señalan los lugares originales donde se colocaron los megalitos. De esta forma, la categorización de los espacios y elementos arqueológicos visibles y/o perceptibles en el área intervenida se ha realizado teniendo en cuenta la alteración de la superficie y la ubicación espacial de los bloques megalíticos (desplazados o no) pero

5) Con motivo del emplazamiento del parque eólico “Monte Gordo”, Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L. llevó a cabo una intervención de prospección superficial en el espacio que iba a ser afectado por la implantación de los aerogeneradores y las dotaciones para el acceso a los mismos, controlándose un total de 45 hectáreas en forma lineal. De estos trabajos se desprendieron los primeros datos del yacimiento a pesar de las limitaciones existentes, pues se informa de la aparición de abundantes concentraciones de lajas de pizarras, no obstante la visibilidad era escasa o nula en todo el recorrido por la presencia de una densa vegetación que imposibilitó una valoración más precisa (DÍAZ y ECHEVARRÍA, 2017).

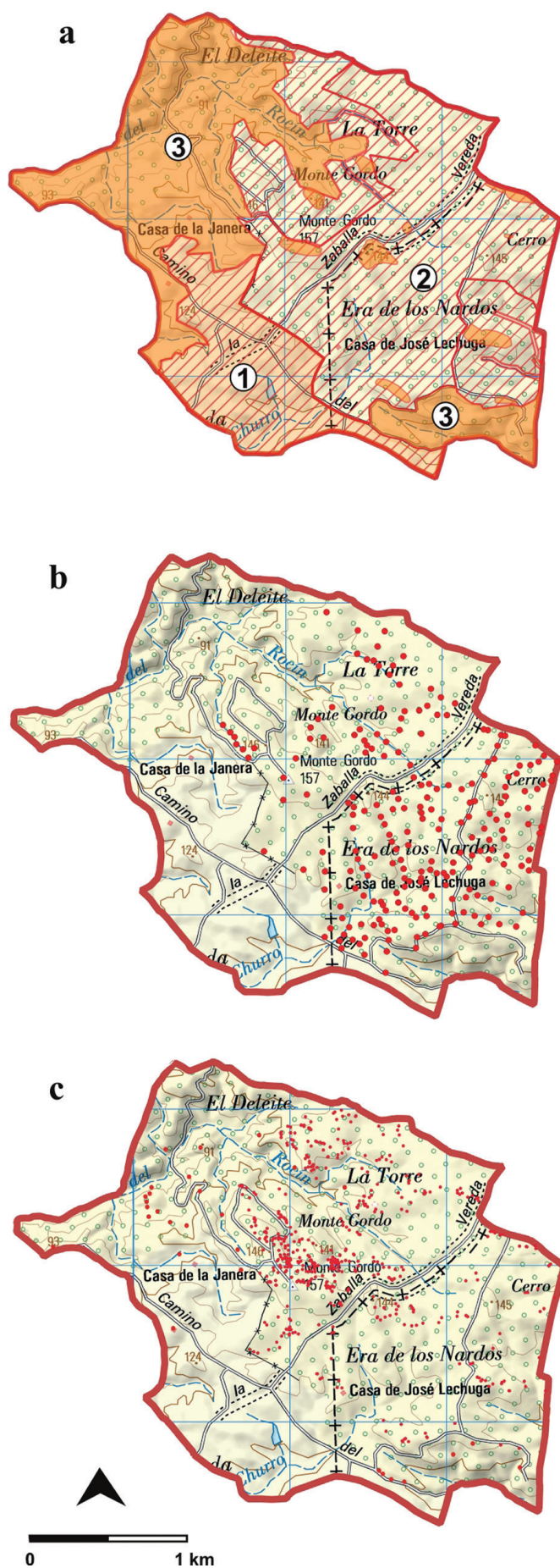


Fig. 2: a. Sectores del yacimiento según los resultados de la prospección arqueológica; b. Mapa de distribución de majanos con evidencias megalíticas; c. Mapa de distribución de elementos megalíticos individuales o en agrupaciones menores (cartografía: Centro Nacional de Información Geográfica, Mapa Topográfico Nacional de España 1:50.000, hojas 980 y 998, San Silvestre de Guzmán-Ayamonte, versión electrónica).

en ningún caso del subsuelo. Igualmente, la metodología empleada ha limitado en gran medida la constatación y registro de las trazas de arte megalítico reproducido en los soportes pétreos, puesto que, dada la imposibilidad de manipulación de cualquier evidencia arqueológica según las disposiciones de la intervención autorizada, sólo ha sido posible llevar a cabo el reconocimiento de las caras visibles de las piezas emergentes en su disposición actual.

Con todo y pese a las intensas modificaciones operadas sobre la superficie de la finca, el hecho de comprobar que existen espacios débilmente alterados con estructuras que permanecen erigidas *in situ*, así como otras en contextos *in loco*, es decir, ligeramente desplazadas de su posición original, al margen de las pocas estructuras negativas documentadas, nos impele a pensar que buena parte de los contextos subterráneos asociados invariablemente a la presencia de megalitos permanecen aún intactos o de algún modo conservados, siendo imprescindible su documentación arqueológica que sólo mediante técnicas de excavación o labores de limpieza superficial activa se podría garantizar, por cuanto su registro resulta fundamental para la comprensión de la distribución espacial de las evidencias conservadas sobre el terreno.

MEGALITISMO NO FUNERARIO/ PREFUNERARIO EN LA TORRE-LA JANERA: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de prospección han posibilitado caracterizar y categorizar arqueológicamente, en base al grado de alteración de la superficie y a los elementos patrimoniales registrados, los terrenos intervenidos con mayor o menor intensidad en las fincas La Torre-La Janera, dentro de cuyos límites se han distinguido diversos sectores o espacios singularizados con desigual importancia arqueológica y patrimonial que son susceptibles de ser incluidos en tres ámbitos o entornos espacio-contextuales (Fig. 2a):

1. Con menor repercusión patrimonial, el sector suroeste de la finca, una porción de alrededor de 95 hectáreas que no parece haberse visto afectada por el uso forestal, si bien ha sido una zona roturada históricamente con otros fines agrícolas, se define como un espacio donde no existen signos de evidencias arqueológicas megalíticas superficiales, aunque se ha comprobado la presencia de afloramientos rocosos en diversos puntos que deben ser estudiados con más profundidad en atención a los datos obtenidos sobre formaciones de este tipo en otras zonas.

2. Coincidente a grandes rasgos con el área destinada a regadío (parte oriental de la finca), se concreta una amplia zona con elementos patrimoniales descontextualizados o, al menos, no contextualizables mediante métodos de prospección superficial *de visu*, cuya manifestación más carac-

terística son los majanos o concentraciones de piedras que incluyen bloques menhíricos, así como también monolitos localizados de manera aislada, que se distribuyen profusamente por todo el sector. En esta área, la actividad de destocón forestal y los sucesivos arados de la finca han debido provocar, en los casos más extremos, la destrucción de los contextos arqueológicos de un gran número de estructuras arqueológicas de las que hoy es observable únicamente sus elementos emergentes individuales.

3. Un tercer nivel en la significación de los restos arqueológicos observados engloba las áreas que presentan estructuras megalíticas *in situ* o *in loco* (con elementos basculados o ligeramente desplazados de su lugar de fijación), en las que los contextos (estratigráfico y arquitectónico) se encuentran íntegra o parcialmente preservados, o bien pueden ser restablecidos⁶. Se ha propuesto la delimitación de 11 espacios repartidos desigualmente por las fincas, que suman algo más de 12 hectáreas de terreno, donde la prospección asegura la existencia de dichos contextos con escasa alteración y/o parcialmente conservados. Se corresponden con elevaciones amesetadas y laderas colindantes a las mismas, así como con bordes abruptos de algunos arroyos, con presencia de consistentes litosuelos y de elementos masivos de ortostatos de grandes dimensiones que han favorecido la conservación en diverso grado de dichos especímenes y de sus contextos espaciales primarios. Igualmente sucede en la zona noroeste de la finca no objeto de transformación, y por ello prospectada con menor intensidad, en la que se localizan menhires *in situ* que conservan aún la verticalidad, siendo así por la menor incidencia de los trabajos de siembra forestal y a su ejecución mediante terrazas, debido a las fuertes pendientes y a la presencia de salientes rocosos de gran entidad.

Los majanos

En el transcurso de los trabajos de prospección se han documentado un total de 451 majanos o conjuntos descontextualizados de piedras, la mayor parte de los cuales contienen elementos megalíticos desplazados en forma de grandes bloques trabajados (menhires y estelas), mostrando en frecuentes ocasiones motivos decorativos⁷ (Figs. 2b-3). En estos casos, se presupone la destrucción casi completa de los contextos arqueológicos primarios, permaneciendo íntegro tan sólo el objeto megalítico en sí, si bien por la posición y distribución actual de los mismos amontonamientos es posible establecer de manera aproximativa las áreas de procedencia de los monolitos cuyo desalojo no ha debido suponer grandes desplazamientos. En términos generales, a partir del patrón de distribución de los majanos se puede inferir una pauta de dispersión de los elementos megalíticos que contienen en torno a áreas de captación cuyo radio oscilaría entre los 75 y los 25 metros, dado que las distancias más frecuentes entre las acumulaciones abarcan una horquilla de entre 150 y 50 metros lineales⁸.

6) La disposición original de las piezas y su asignación a alvéolos concretos sería posible tan sólo en un número limitado de individuos; asimismo, algunas piezas fragmentadas podrían remontarse con sus porciones aún conservadas en su posición original en el interior de las fosas.

7) Los amontonamientos de rocas han sido generados mediante maquinaria pesada en los trabajos de desbroce forestal para la adecuación de parte de las fincas en terreno agrícola, una actividad que se desarrolló entre los años 2005 y 2007, según se comprueba tras la consulta de la información fotográfica disponible de la zona en el PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea).

Fuente: http://www.ign.es/web/comparador_pnoa/index.html

8) Cabe en este punto referir la idoneidad de realizar un trabajo de análisis espacial a partir de polígonos Thiessen que defina los espacios teóricos de influencia y de captación exclusivos de cada uno de los majanos, poniendo especial atención a las variables orográfica e hidrográfica tan determinantes en la finca.



Fig. 3: Ejemplos de megalitos localizados en majanos.

Es importante precisar que la acumulación de los majanos se ha producido fundamentalmente, salvo en el caso de algunos ubicados en elevaciones o pendientes menos pronunciadas, en el fondo de arroyos estacionales o escorrentías de agua. Aun teniendo en consideración que la dispersión de los acopios secundarios actuales obedece a causas logísticas en una actividad de transformación mecánica, nos llama poderosamente la atención, no obs-

tante, su peculiar y definitoria localización en relación con elementos articuladores del territorio; ahondando en esta observación y según la información recabada, resultaría plausible plantear que la ubicación de los majanos expresa de algún modo la existencia de un modelo de distribución genuino que hubo de marcar la posición de las estructuras megalíticas con relación a los cursos de agua, traducándose así una adecuación de éstas al paisaje hidrográfico local. Esta pauta ciertamente organizada de los amontonamientos se observa claramente en el sector oriental de la zona intervenida, no siendo así en la parte oeste, donde su disposición, sobre todo al norte de la elevación del vértice geodésico que domina las fincas, es mucho más anómala e irregular sin que sea posible vislumbrar un patrón definido. Se da el caso que las acumulaciones de piedras en majanos en este último espacio son menos abundantes, sin embargo existe una gran cantidad de monolitos aislados o en pequeños grupos de 2/4 piezas distribuidos desigualmente por el terreno.

Megalitos exentos y aislados

Un considerable número de soportes megalíticos, especialmente concentrados en el sector noroeste de la finca, no han sido objeto de acopio en majanos, aunque también han soportado desplazamientos por la maquinaria forestal lo que ha originado en la mayoría de los casos su descontextualización. Se han registrado al menos 750 elementos individualizados, o bien en pequeñas agrupaciones de varias unidades, consistentes en bloques con diverso grado de alteración y variadas morfologías (menhires, estelas, estelas-menhires), cuya posición y dispersión nos permite concluir que los movimientos sufridos por los soportes no han debido superar la decena de metros (Fig. 2c). Se encuentran concentrados mayoritariamente en una extensión con ajustadas remociones y carente de majanos, situada al oeste de la “Vereda de los Contrabandistas” y al norte del vértice geodésico “Monte Gordo”, donde las posibilidades de estudio son particularmente amplias y permitirían mediante excavación arqueológica la localización y recuperación de los espacios soterrados a fin de determinar la disposición primaria de los monolitos y definir su asociación con morfologías menhíricas concretas, que por otra parte han podido ser atestiguadas *de visu* en muy contadas ocasiones en forma de alineamiento o crómlech.

Se constatan en esta superficie la existencia de bloques megalíticos ligeramente desplazados, pero muy próximos a los alvéolos o fosas de fundación, algunas de las cuales han podido ser visualizadas en esta intervención, así como también se tienen documentados elementos *in situ*, alterados o ligeramente basculados algunos de ellos, si bien conservan su inserción original y en varios casos incluso la verticalidad. Suelen ser monolitos de gran tamaño, la mayoría con engarce en el propio afloramiento rocoso natural que es el que ha procurado su preservación dada la dificultad de trabajo de la maquinaria forestal. Dichas piezas se localizan preferentemente en elevaciones amesetadas, si bien existe algún ejemplo en escarpes rocosos ubicados en arroyos o pendientes (Fig. 4).

En definitiva, la prospección del sector noroeste de la finca ha destacado al menos 35 puntos de interés en los que el estado actual de las estructuras, tanto *in situ* como *in loco*, merecen un tratamiento específico que garantice



Fig. 4: Estructuras megalíticas en diferentes situaciones contextuales.

su estudio arqueológico y su salvaguarda patrimonial, con especial mención a un espacio singular formado por un conjunto de menhires, el principal de ellos, con algo más de tres metros de altura, mantiene su posición vertical primigenia reforzada mediante calzos de grandes piedras, portando en su cara sur grabados geométricos esquemáticos.

Contextos de cantera en afloramientos geológicos

La observación directa de los afloramientos rocosos naturales constituidos por grauvacas y pizarras, que forman parte sustancial del paisaje geológico de la finca, ha permitido caracterizar a algunos de ellos como áreas de extracción y aprovisionamiento de materia prima para la construcción de monolitos, de los que se conservan ejemplos en los que los bloques trabajados han quedado encajados en el propio afloramiento, mientras que otros se encuentran dispersos en el espacio circundante en sus distintas fases de transformación. Se distinguen en estos contextos la presencia de bloques con indicios de trabajo

en su superficie y con alteraciones antrópicas en su disposición natural que ponen de relieve la aplicación de técnicas de laboreo específicas (talla, piqueteado, abrasión) en la configuración de los monolitos. A este respecto, cabe mencionar la documentación de utillaje lítico de trabajo (martillos y mazos) utilizado en los procesos de transformación de la piedra (Fig. 5b). En dos de los contextos de cantera documentados se han registrado, trazadas sobre las superficies de los afloramientos, representaciones de motivos decorativos a base de grabados lineales y cazoletas⁹, que contribuyen a la consideración de estos espacios, no sólo como sitios de trabajo, sino también como lugares con significación simbólica e integrados en el circuito de elementos que comportan la transformación y apropiación ideológica del territorio (Fig. 5a).

Representaciones de arte megalítico

Entre los aspectos más destacados que ofrece el yacimiento mencionamos el hallazgo de motivos decorativos y grabados de diverso tipo inscritos en un número de so-

9) También en otros ámbitos de la provincia onubense se documentan afloramientos explotados como canteras con representaciones de cazoletas y relacionados con recintos menhíricos, como es el caso de “Casa del Monte” en Aroche, (LINARES, 2011: 95).

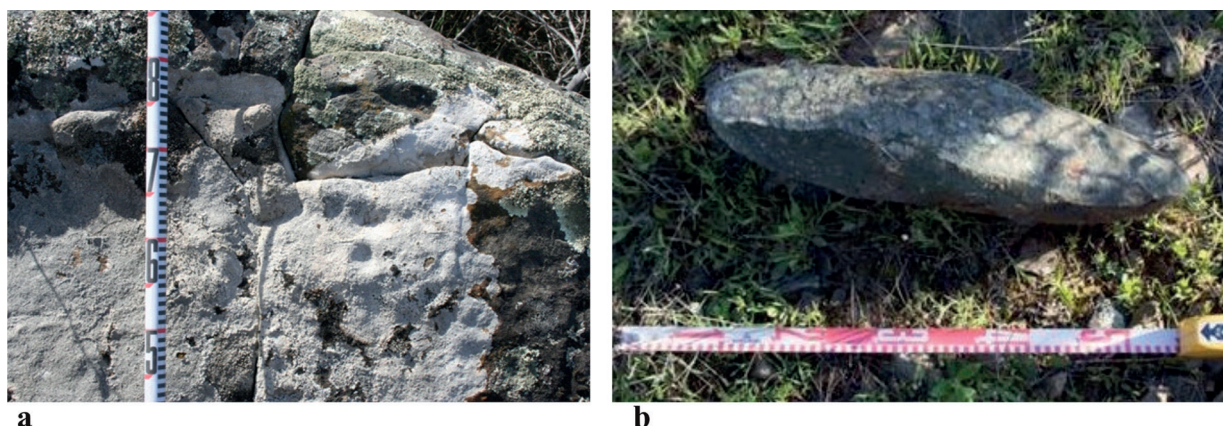


Fig. 5: a. Afloramiento rocoso donde se observan motivos grabados de cazoletas; b. Utillaje lítico (martillo).

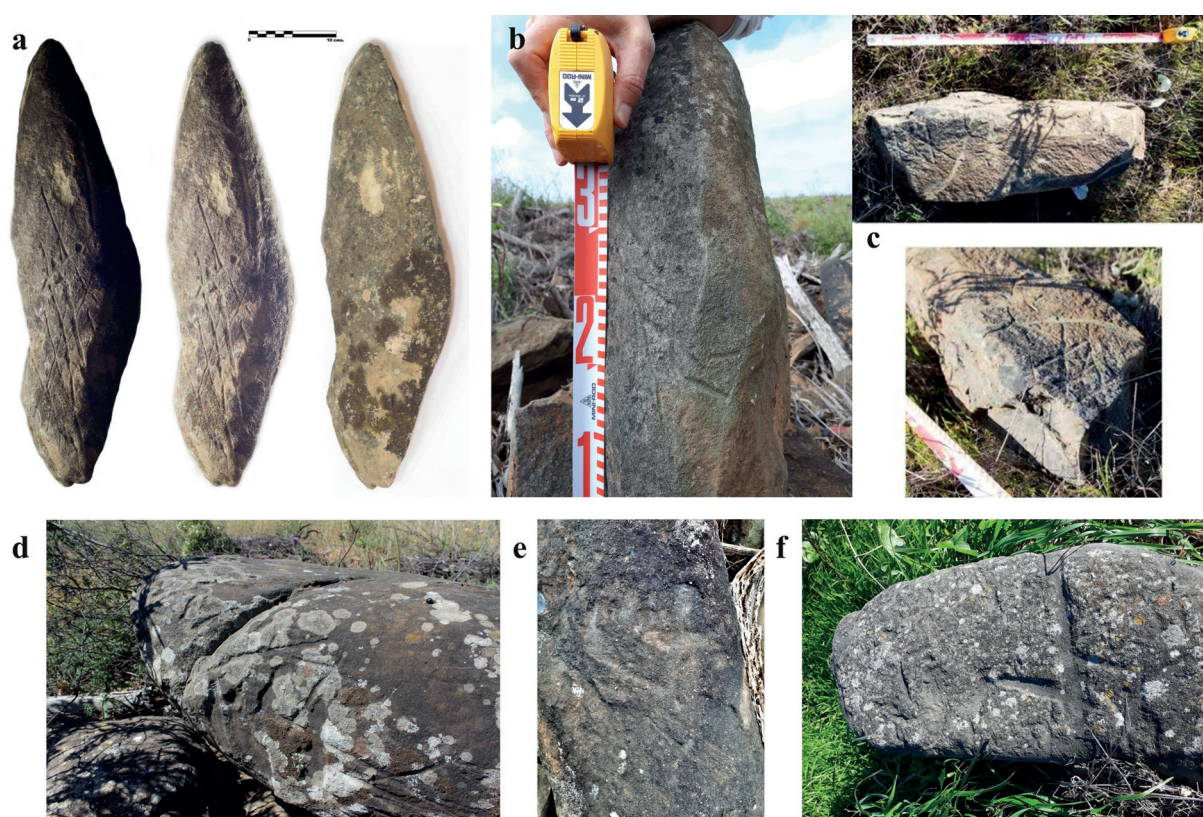


Fig. 6: Ejemplos de piezas decoradas con grabados esquemáticos y geométricos: a y c. Reticulados; b. Representación de “tatuaje facial”; e. Posible grabado antropomorfo.

portes que supera hasta el momento la centena. La mayoría de estas decoraciones, como hemos señalado, son apenas perceptibles a partir de la metodología empleada, por lo que se requiere de un estudio más detallado y con posibilidades de tratamiento integral y especializado de los elementos megalíticos que las ostentan (Fig. 6).

La mayor parte de los motivos que han podido ser atestiguados se corresponden con representaciones geométricas muy esquemáticas, realizadas mediante técnicas de grabado (incisión, piqueteado) y abrasión, documentándose también elementos en bajo relieve. El programa gráfico reconocido comprende elementos geométricos lineales, aislados o formando combinaciones de retículas, grabados

circulares, cazoletas, bandas compartimentadas por líneas oblicuas, líneas faciales, motivos oculados y motivos lineales de ropaje. De especial relevancia es el menhir de algo más de 3 metros de altura erigido en el sector noroeste de la finca, que presenta en su cara sur ciertos motivos decorativos que podrían corresponderse con atributos y elementos de una figura humana, proyectados sobre la piedra de una manera muy esquemática, donde se distinguen un círculo en bajo relieve (posiblemente un óculo), algunas líneas de ropaje y un rectángulo relleno de líneas oblicuas. Una segunda pieza significativa exhibe dos conjuntos de líneas curvas enfrentadas que recuerdan a las líneas de “tatuaje facial” de las representaciones oculadas, especialmente ca-

racterísticas de los ídolos definidos tipológicamente como “cilindro” (HURTADO, 2008; VERA *et alii*, 2010a).

CONSIDERACIONES FINALES

La información obtenida conforme a la prospección superficial desarrollada en el yacimiento megalítico de La Torre-La Janera constituye un primer acercamiento a un espacio prehistórico de gran singularidad que ofrece amplias posibilidades de estudio. El presente artículo presenta en primera instancia una visión general de las características del yacimiento, de los elementos arqueológicos que lo componen y de las relaciones existentes entre los monumentos y el paisaje donde se integran, al tiempo que pone el acento en el análisis de los diferentes procesos de transformación operados sobre los terrenos donde aparecen instalados, identificándose diversas situaciones características de conservación y/o alteración de los contextos arqueológicos.

Con todo, son muchos los aspectos que quedan pendientes de estudio y análisis, y entre ellos destaca la propia definición de las arquitecturas menhíricas implementadas y la determinación de su función en el contexto geográfico donde se ubican. Es también importante la valoración de las particularidades específicas del yacimiento que tienen que ver con su localización y con las condiciones de visibilidad del entorno, relación con rutas, zonas de paso y otros sitios prehistóricos monumentalizados, acceso a las materias primas y distancias de movimiento y transporte de las mismas, etc.

En gran medida, uno de los problemas que atañe al megalitismo no funerario es el establecimiento de su cronología. De entrada, las reutilizaciones de menhires en la estructura interna de las construcciones funerarias del III milenio a.n.e. sitúan el fenómeno menhérico en un momento anterior culturalmente asimilable al periodo Neolítico. Los trabajos de investigación que se han venido realizando desde el pasado siglo en menhires y recintos del Algarve y del Alentejo portugués confirman dicha adscripción toda vez que los monumentos megalíticos se encuentran asociados a ergologías y asentamientos correspondientes a las primeras fases neolíticas (V-IV milenios a.n.e.) (GOMES, 1994; CALADO, ROCHA y ALVIM, 2007). Es por tanto un fenómeno estrechamente vinculado con las primeras sociedades agro-pastoriles surgidas en el ámbito del suroeste peninsular que debieron de concebir estrategias sociales específicas en relación con la implantación y apropiación territoriales, que irían acompañadas finalmente de la fundación de “lugares centrales”, sacralizados y monumentalizados (GOMES, 1994: 339-340; GAVILÁN y VERA, 2005: 538-539).

Al margen de actuar como demarcador territorial, el megalitismo menhérico es también portador de manifestaciones gráficas correspondientes a códigos simbólicos más o menos regularizados, de las que el yacimiento de La Torre-La Janera da cabida cuenta en multitud de piezas aún por estudiar, cuya conexión con el arte esquemático neolítico desarrollado en el sur peninsular en abrigos y

afioramientos rocosos al aire libre resulta notoria (BUENO *et alii*, 2013: 42), manifestaciones que enlazarían presumiblemente con expresiones culturales y ceremoniales, teniendo también una funcionalidad astronómica que para el área onubense ha sido claramente probada en el círculo megalítico de la Pasada del Abad (Rosal de la Frontera) (LINARES, 2010; LINARES *et alii*, 2018: 37).

La ubicación destacada respecto al relieve circundante de La Torre-La Janera es de todo punto estratégica, haciéndose patente la necesidad de dominio y de control visual sobre el territorio adyacente al último tramo del Guadiana. En este sentido, el yacimiento presenta también una evidente relación visual con otro punto clave en la formación y organización del paisaje megalítico de la zona, como es el sitio de Los Lirios, localizado en el término municipal de San Silvestre de Guzmán a menos de 5 km al norte del área intervenida, en el que se registran hasta un total de 19 menhires en agrupaciones lineales, algunos con motivos grabados, y zonas de cantera para la construcción de megalitos¹⁰. Ambos sitios son exponentes de una fuerte implantación del fenómeno megalítico prefunerario en el curso bajo del Guadiana, que presenta otras localizaciones septentrionales y en ambas márgenes del río —a una distancia de poco más de 20 km del yacimiento—, tanto de menhires aislados (Piedra Hincada y Alto de las Piedras en El Granado; Lavajo en Alcoutim) (CARDOSO *et alii*, 2002; LINARES, 2011: 107-108), como de alineamientos (Cerro de las Chozas I en El Granado)¹¹, poniéndose así de manifiesto un proceso de intensificación demográfica sustentado sobre la base de una economía productora que haría necesaria la delimitación territorial y la monumentalización de espacios para el desarrollo de relaciones sociales intra-grupales cada vez más complejas (Fig. 1c). La visibilidad y el impacto simbólico que, por su extensión y variabilidad, debió tener en este contexto territorial el sitio megalítico de La Torre-La Janera nos permite definirlo como un centro ceremonial al aire libre de primera magnitud, del que por otra parte desconocemos su secuencia diacrónica, si bien conjeturamos que su configuración final es fruto de procesos reiterativos y ritualizados de fundación y construcción desarrollados a lo largo de un dilatado periodo de tiempo.

Pese a la falta de información cronológica contrastada, pero basándonos en las fechas barajadas por la investigación actual y en los repertorios gráficos registrados, nos aventuramos a proponer una cronología amplia para el complejo megalítico estudiado, cuyos inicios podrían responder a una fase antigua/media neolítica, adscripción que deberá ser corroborada mediante excavación arqueológica, posiblemente con continuidad en el III milenio a.n.e. si consideramos válida la conexión de la decoración de “tatuaje facial”, observada puntualmente en uno de los megalitos hallados, con los ídolos cilindros calcolíticos (HURTADO, 2008: 9).

La naturaleza y características del yacimiento de La Torre-La Janera redundan en las pautas y modos morfológicos e ideológicos del megalitismo menhérico de la fachada atlántica europea, y dada su importancia y repre-

10) García González, A. y González Batanero, D. 2010: *Memoria preliminar y final de la IAP de Control de Movimientos de tierra en Parque Edico “Los Lirios” en TM de San Silvestre de Guzmán, Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Inédito.

11) Otero Béjar R. y Linares Catela J. A. 2010: *Carta arqueológica de la mancomunidad de municipios Beturia. Catálogo Yacimientos Arqueológicos*. Ficha GR-31, Cerro de las Chozas I. Mancomunidad de Municipios Beturia. Inédito.

sentatividad debe ser objeto de tratamiento específico que asegure su investigación sistemática y garantice su preservación como bien cultural y patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA

BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. de y BARROSO BERMEJO, R. M^a. 2013: "Símbolos para los muertos, símbolos para los vivos. Arte megalítico en Andalucía", J. Martínez García y M. S. Hernández Pérez (coord.): **Actas del II Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica: Comarca de Los Vélez, 5-8 de mayo 2010**, Vélez-Blanco, pp. 25-47.

CABRERO GARCÍA, R. 1986: "El megalitismo en la provincia de Huelva I: aportaciones de nuevos datos y estudio de la arquitectura", **Huelva en su Historia**, 1, pp. 83-147.

CALADO, M.; ROCHA, L. y ALVIM, P. 2007: "Neolitização e megalitismo: o recinto megalítico das Fontainhas (Mora, Alentejo Central)", **Revista Portuguesa de Arqueologia**, 10 (2), pp. 75-100.

CAMPOS CARRASCO, J. M. y GÓMEZ TOSCANO, F. 2001: **La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje**, Arqueología Monografías 13, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

CARDOSO, J. L.; CANINAS, J. C.; GRADIM, A. y NASCIMENTO, J. A. do 2002: "Menires do Alto Algarve oriental: Lavajo I e Lavajo II (Alcoutim)", **Revista Portuguesa de Arqueologia**, 5 (2), pp. 99-133.

DÍAZ RODRÍGUEZ, R. y ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A. 2017: "Intervención Arqueológica Preventiva de Prospección arqueológica para instalación de parque eólico en 'Monte Gordo', Ayamonte", **Anuario Arqueológico de Andalucía/2008**, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 3062-3069.

GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J. C. 2005: "Neolítico y Megalitismo prefunerario en Andalucía", P. Arias Cabal; R. Ontañón Peredo y C. García-Moncó Piñeiro (ed.): **Actas del III Congreso del Neolítico en Península Ibérica (Santander, 5 a 8 de octubre de 2003)**, Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, 1, pp. 535-541.

GOMES, M. V. 1994: "Menires e cromeleques no complexo cultural megalítico português. Trabalhos recentes e estado da questão", **Actas do Seminário O Megalitismo no Centro de Portugal**, Viseu, pp. 317-342.

HURTADO PÉREZ, V. 2008: "Ídolos, estilos y territorios de los primeros campesinos en el sur peninsular", C. Cacho Quesada; R. Maicas Ramos; J. A. Martos y M. I. Martínez Navarrete (coord.): **Acercándonos al pasado: Prehistoria en 4 actos**, Madrid, Ministerio de Cultura, Museos Estatales, Museo Arqueológico Nacional y CSIC, pp. 1-11.

LINARES CATELA, J. A. 2010: "El círculo megalítico de la Pasada del Abad (Rosal de la Frontera, Huelva). El megalitismo no funerario en la Rivera del Chanza", J. A. Pérez Macías y E. Romero Bomba (coord.): **IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular (Aracena 2008)**, Huelva, pp. 174-208.

LINARES CATELA, J. A. 2011: **Guía del megalitismo en la provincia de Huelva: territorios, paisajes y arquitecturas megalíticas**, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

LINARES CATELA, J. A.; BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. de y BARROSO BERMEJO, R. 2018: "El dolmen de Soto en el megalitismo del área de Huelva. Monumentos y decoraciones", P. Bueno Ramírez; J. A. Linares Catela; R. de Balbín Behrmann y R. Barroso Bermejo (ed.): **Símbolos de la muerte en la Prehistoria reciente del sur de Europa. El dolmen de Soto, Huelva. España**, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 31-48.

PIÑÓN VARELA, F. 2004: **El horizonte cultural megalítico en el área de Huelva**, Arqueología Monografías 22, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

VERA RODRÍGUEZ, J. C.; LINARES CATELA, J. A.; ARMENTEROS LOJO, M^a. J. y GONZÁLEZ BATANERO, D. 2010a: "Depósitos de ídolos en el poblado de La Orden-Seminario de Huelva: espacios rituales en contexto habitacional", C. Cacho; R. Maicas; J. A. Martos y E. Galán (coord.): **Ojos que nunca se cierran. Ídolos en las primeras sociedades campesinas**, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 199-242.

VERA RODRÍGUEZ, J. C.; LINARES CATELA, J. A.; MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH MASSIEU, M^a. D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. 2010b: "Los inicios de la producción de alimentos en Huelva. Pasado y Presente", J. F. Gibaja y A. F. Carvalho (ed.): **Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos (Universidade do Algarve 2-4 de novembro de 2009, Faro)**, Promontoria Monográfica 15, pp. 119-130.

Recibido: 9/3/2021

Aceptado: 6/4/2021